

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE PROCLAMACIÓN DE
CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION NAVARRA
DE PELOTA VASCA.**

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Pelota Vasca, sita en C/ Juan de Labrit, S/N de Pamplona, a las 19,00 horas, del día 16 de septiembre de 2020, se reúnen:

D. Alfredo San Miguel Díaz, Presidente de la Junta Electoral.
D. Jesús Mari Irigoyen Redín, Vocal de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
- 2º.- Determinación y publicación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente/a y Secretario/a en la Asamblea General para la elección a la Presidencia de la Federación.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.1 y 23.4. del Reglamento Electoral

SE ACUERDA:

1º.- Proclamar los candidatos a la Presidencia de la Federación Navarra de Pelota Vasca a D. Javier Conde Zanduetta y a D. José María Zabalza Monreal, que han presentado su candidatura en tiempo y forma, y que reúnen los requisitos exigidos para ello.

2º.- Nombrar Presidente de la sesión constituyente de la Asamblea General y de la elección de Presidente de la Federación a D. Carlos Uriz Falguera y suplente a D. Alfredo Valerdi Aguirre y como Secretario a D. Ibai Baron Aisa y suplente a D. Iñaki Barbajero Arias,

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pelota Vasca podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

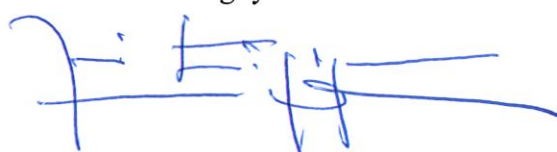
A las 19,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Alfredo San Miguel Díaz



PRESIDENTE

Jesús Mari Irigoyen Redín



VOCAL